



TITULO DE LA OPERACIÓN:

Adecuación de juzgados de Piloña en edificio de bajo consumo energético (expediente OB-02/16)

DATOS PRINCIPALES:

Coste de la operación: 428.616,96 €

Cofinanciación FEDER: 80 %

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la adecuación integral de unos bajos en un edificio de vivienda social situado en Infiesto, Piloña, que se encontraban en desuso, para la instalación en los mismos de una nueva sede judicial que sustituya a la actual, que se ha quedado obsoleta.

La adecuación consiste en redefinir completamente los espacios existentes y adaptarlos a los nuevos usos que se demandan en una sede judicial (despachos de juez y letrado de la administración, zona de oficina judicial y registro, sala de vistas, etc). Para ello se actúa de una manera integral, definiendo unos nuevos revestimientos, instalaciones de climatización y ventilación, carpinterías de aluminio en fachada, protección contra el fuego y dotando de accesibilidad a los diferentes espacios.

OBJETIVOS Y RESULTADOS PREVISTOS

El objetivo primordial es conseguir mejorar la actual sede judicial, que se ha quedado obsoleta en cuanto a los espacios de que dispone, inferiores a los necesarios y los materiales e instalaciones, que ya no están al nivel técnico que deberían. Por otro lado, aprovechando la rehabilitación integral del inmueble, donde se cambia todo excepto la estructura y la cimentación, se diseñan unas estrategias de ahorro de eficiencia energética mejorando los aislamientos de fachada, la eficiencia de las máquinas de climatización, la reducción de los consumos a través de iluminación led y una mejora completa de la seguridad de utilización y contra el fuego.

